



Floridablanca, octubre 2 de 2023.

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección
Teléfono
Ciudad
Correo: xxxxx@xxxxxxxxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para Obra civil para la construcción de laboratorio de la PTAP y obras complementarias para el correcto funcionamiento de los locales de comidas y bebidas de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en el Parque Nacional del Chicamocha.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE LA PTAP, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS LOCALES PA'COMER Y TA'LISTO EN EL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE LA PTAP, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS LOCALES PA'COMER Y TA'LISTO EN EL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al cumplimiento del siguiente ALCANCE:

Para los locales de comida y bebidas Pa'Comer y Ta'listo:

- a) Construcción de la red de alcantarillado de aguas servidas de locales comerciales en tubería sanitaria de 3" y cajas de inspección de 60x60x80 cm. para el Parque y Plazuela. incluye excavación en tierra y recubrimiento.
- b) Construcción e instalación de elementos (ventanales) en aluminio arquitectónico de 3 mm y soportes en perfil en aluminio de 3x1 y puertas en aluminio arquitectónico de 3 mm para alacenas de los locales comerciales.
- c) Construcción red de suministro de gas propano en tubería de polipropileno de 3/4 incluye medidor de gas, reguladores y válvulas de corte.





- d) Ampliación mediante la construcción de cocina para plancha de asados y campana extractora para la plancha de asados en acero inoxidable quirúrgico 304 2B calibre 16.
- e) Construcción e instalación de dos (2) mesones en acero inoxidable quirúrgico 304 2B calibre 16 y tubería de acero inoxidable de 1 ½”.
- f) Construcción de parasoles y canal recolector de agua en tubería de 2” calibre 14 y lona geomembrana en la carpa de la heladería en el parqueadero Parque.
- g) Instalación de cielo raso en P.V.C. en los locales.
- h) Construcción lavamanos doble para el público en los locales.
- i) Construcción e instalación de piso en piedra Barichara para la antigua pista de patinaje.

Para la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP

- j) Construcción de lechos de secado de lodos en ladrillo temosa, columnas de 20x20 cm, en varilla de ½” friso de las paredes internas y externas, dimensiones de 2x2x2 mts
- k) Cambio de red de la captación de agua hasta desarenador de la PTAP en tubería RDE21 tipo presión de 3”
- l) Construcción de un (1) cuarto para el funcionamiento de laboratorio de aguas en un área de 9 M2 con columnas de .25x.25 mts, vigas de amarre de .25x.25 mts con varillas de ½” concreto de 3.500 PSI cubierta en teja tipo termo acústica, ventanas en ángulo de 1/2x1/4, puerta metálica en lámina calibre 18 con chapa de seguridad, pisos en tablón de gress, mesón de lavaplatos en acero inoxidable, instalación eléctrica
- m) Suministro e instalación de dos (2) medidores de agua y dos (2) filtros de sedimento
- n) Suministro de un (1) turbidímetro, un (1) test de jarras y sistema dosificador
- o) Construcción de andenes perimetrales en concreto de 1.500 P.S.I con espesor de 6 cm
- p) Suministro e instalación de 3 lámparas solares con su respectivo poste metálico “en tubería de 4”.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución y supervisión del contrato es en el Parque Nacional del Chicamocha municipio de Aratoca y Los Santos.

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$585.000.000) M/CTE.**



parques de
santander



5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro CONTRATISTA el valor de la obra civil, previa presentación de la factura electrónica, con certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscal, y con informe del Supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro CONTRATISTA autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el CONTRATANTE a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato.
- ✓ Garantizar la calidad de la obra.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Dar cumplimiento al objeto contractual.
- ✓ Asumir cualquier gasto que se ocasione durante el desarrollo de la obra.
- ✓ Presentar factura para el respectivo pago acordado por las PARTES, junto con el certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal de los meses que se realizó la obra.

7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal.
- ✓ Antecedentes judiciales del representante legal.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses)
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades del representante legal.
- ✓ Certificación del Revisor Fiscal o Contador que acredite que están al día con el pago de seguridad social y parafiscal.



8. PLAZO

8.1 Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) días hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio realizada una vez el futuro CONTRATISTA.

La vigencia del contrato será la misma del Plazo de Ejecución.

9. GARANTÍAS

- A) **Póliza de Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo:** equivalente al cien por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada vigente hasta la fecha de liquidación del contrato.
- B) **Cumplimiento de las obligaciones:** surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato y tres (3) meses más.
- C) **Estabilidad y calidad de la obra:** por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, su vigencia será de tres (3) años más a partir del recibo a satisfacción de la hora por parte de la entidad.
El amparo cubrirá la totalidad de los perjuicios que se ocasione como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro independientemente de la causa sufridos por la obra entregada imputables al contratista el contratista será responsable por la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad a la liquidación del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte por causas derivadas de fabricación replanteos localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales equipo de construcción y mano de obra deficiente utilizados en la obra.
- D) **Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales:** por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del Contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.
- E) **Responsabilidad civil extra contractual y daños a terceros:** por un valor asegurado equivalente a 50 smlv, vigente durante el término de contrato sus prórrogas y las hubiere por tres (3) meses más contados desde la fecha de terminación del contrato.





PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) y el recibo de pago de éstas serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.
PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas ni el pago de éstas dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.

10. CLAUSULA PENAL

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o del CONTRATANTE o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la PARTE incumplida o que lo termina deberá pagar a la otra el equivalente faltante del valor del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

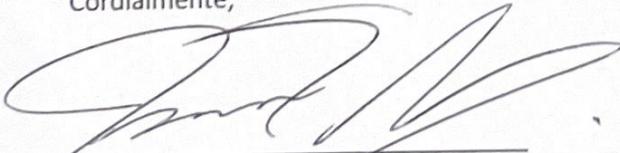
11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta la experiencia en realización de obras civiles similares al del objeto en mención, valor y tiempo de ejecución.

12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,



URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Aprobó Aspectos Técnicos:	Leonid Alexander Porras Álvarez	
Aprobó Aspectos Administrativos:	Abg. Ayda Disney Carrillo Rodríguez	
Aprobó Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván F. Carreño Betancourt	



parques de
santander